

novida la perdida que es poran con lo demas que dho memorial
refiere de un contexto ynteligenciada esta Ciudad = Acordo admiri-
tur y admision de la portura conveniendose q el termino ordinario, y con-
la Condicion que los Memores an de seguir con igualdad a los asen-
tamientos de Ventas Reales y de Memore el dia ocho del proximo mes
de febrero =

Ymo de talleres

En este Ayuntamiento. Se avisto un Memorial de Gonzalo Garcia mayor
y menor en pasando tabaca hecha en el Comun a barto de Ymo; y
que q serbir a esta Ciudad y beneficio de sus Vecinos hazer bapen
el Ymo de talleres a llamando los meses de febrero, marzo y abril
proximos a diez quartos arumbre bajo las condiciones que vienen
en estas en el memorial que dieron al tiempo que se les hizo el
anterior Memore, con lo demas que aeste Ymo refiere dho memo-
rial de un contexto ynteligenciada esta Ciudad = Acordo
se expendra dho Ymo de talleres lo restante del presente mes
hasta Ymo de abril a precio de diez quartos arumbre con las
condiciones que constan del anterior Memore =

Gobierno de la ciudad

En este Ayuntamiento. Se avisto un Memorial de Felipe tuchelary con
sires verd. de esta Ciudad y maestros Bedores del oficio de Levantay
y tessedores de paños en pasando que en Guerra del A. D.ivi legio
que se les acordado q dieron q hazer un Pratan en las del
Lanto se les conrediera licencia y no siendo sino pro proprio
nado para ello an elegido otro en Hacienda de Navarico Gar-
ria Medrano con lo demas que aeste Ymo refiere dho Mem-
orial mandado traer a esta Ciudad de por auto del Consejo
y entendido q este Ayuntamiento su contexto = Acordo
que para no o her lo correspondiente de Jorne de Caua

Ymo de Procur. General = El Sr. Juan Gregorio Albur
En este estado entro en este Ayuntamiento. El Sr. Juan Gregorio Albur
quer que =

Mes

La Ciudad Disp que hallandose vacas las Plazas de Jueles ege-
cutores del proximo mes de febrero q los oficios del Sr. Albur

